



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PROCLAMACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 28 de junio de 2022

Oficio SCG/OIC/TLA/ 986 /2022

Asunto: Se notifica seguimiento de observaciones de auditoría Interna número **A-4/2021**, con clave 1-7-8-10 y denominada **"Programas y Acciones Sociales 2020"**.

C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA ALCALDÍA TLALPAN

PRESENTE

Respecto a la auditoría interna administrativa, número **A-4/2021**, con clave **1-7-8-10** y denominada **"Programas y Acciones Sociales 2020"**, con el objetivo de "Verificar la correcta asignación, ejecución y comprobación de los recursos asignados a los Programas y Acciones Sociales implementados por la Alcaldía en el ejercicio 2020", practicada, entre otras Unidades Administrativas, a la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan, practicada en el cuarto trimestre de 2021, se notifica el seguimiento de las observaciones conforme a lo siguiente:

Observaciones	Atendidas	No Atendidas	Estatus
3	0	3	3

Se adjunta original de 3 seguimientos de atención de acciones correctivas y preventivas de la observación de auditoría interna.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. LEONARDO ROJAS NIETO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN

C.c.c.e.p.: Mtro. Juan José Serrano Mendoza.- Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México. Para su conocimiento (contralorgeneral@contraloriadf.gob.mx).
Mtra. Alfa Eliana González Magallanes.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento. (alfagonzalez@tlalpan.cdmx.gob.mx)
Lic. Gilberto Camacho Botello.- Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías. Para su conocimiento (gcamachob@contraloriadf.gob.mx).
Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera.- Director de Coordinación de Órganos Interno de Control en Alcaldías "A". Para su conocimiento (oic_alcaldiasa@cdmx.gob.mx).

Elaboró:

Lic. Israel Serrano Pérez

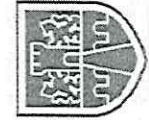
J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"

Supervisó:

Lic. Salvador Méndez González

Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES			
DE AUDITORÍA		Año/Trimestre	
Auditoría	No. Observación		
A-4/2021	01	2021/04	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Área Específica	Dirección General de Administración			
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"	
Monto Observado	0	Aclarado	0	Pendiente
ACCIONES REALIZADAS				
Ejercicio Auditado		2020		
Incurriencia		Día	Mes	Año
Compromiso		19	03	2020
Atención		11	02	2022

De la revisión y análisis al soporte documental correspondiente a 50 Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan mediante oficios AT/DGA/SCA/0277/2021 y AT/DGA/SCA/0316/2021, correspondientes a 23 Programas Sociales y 9 Acciones Sociales, se encontró lo siguiente:

Mediante Oficio AT/DGA/SCA/0277/2021 de fecha 5 de noviembre de 2021, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías remitió copia del oficio AT/DGA/DRFP/226/2021, suscrito por el Director de Recursos Financieros y Presupuestales para el envío de 48 Cuentas por Liquidar Certificadas, donde además hace mención que "después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos y bases electrónicas de esa Dirección, no se encontraron Cuentas por Liquidar Certificadas que amparen el pago por concepto de "Entrega de Juguetes a niñas, niños y adolescentes, Tlalpan 2020".

A través del oficio AT/DGA/SCA/0316/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías remitió copia del oficio AT/DGA/DRFP/255/2021, suscrito por el Director de Recursos Financieros y Presupuestales para el envío de las 2 Cuentas por Liquidar Certificadas restantes.

I. FALTA DE DOCUMENTALES SOPORTE DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS.

De la revisión a las cuentas por liquidar certificadas 100624, 100626, 100627, 100639, 100640, 100698, 100700, 101015, 101191, 101271, 101364, 101443, 101608, 101664, 101716, 101722, 101724, 101877, 101878, 101879, 101957, 102140, 102491, 102654, 102659, 102685, 102741, 102741, 102758, 102779, 102791, 102808, 102850, 102851, 102901, 103132, 103208, 103321, 103322, 103703, 103951, 103989, 104012, 104175, 104336, 104368, 104369, 104376 y 104667, se detectó que no se incluye documentación soporte de que los compromisos fueron efectivamente devengados, comprobados y justificados (anexo 1):

Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.
Artículo 51.
Artículo 73.

II. PAGO EXTEMPORÁNEO A LOS BENEFICIARIOS / FACILITADORES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.

Pago extemporáneo a los beneficiarios, las solicitudes por parte de las Direcciones Generales a cargo de los diversos programas y acciones sociales son solicitados con antelación para que los apoyos destinados a los beneficiarios / facilitadores los reciban en los tiempos programados, retrasándose el pago de los mismos:

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2022/01
 Lic. Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORT DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA			
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre	
A-4/2021	01	2021/04	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan					Ejercicio Auditado			2020		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan					Día	Mes	Año			
Área Específica	Dirección General de Administración					19	03	2020			
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"			11	02	2022			
Monto Observado	0	Aclarado	Recuperado	0	Pendiente	Atención					
ACCIONES REALIZADAS											

Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.
Artículo 51.

III. DEVOLUCIÓN EXTEMPORÁNEA DE PAGOS NO COBRADOS POR LOS BENEFICIARIOS POR UN MONTO DE \$322,764.54

Se tienen pagos no cobrados por los beneficiarios que ascienden a un monto de \$322,764.54 que fueron devueltos a la Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales quien realizó la devolución en diversas fechas durante el 2020 y 2021 a la Dirección de Concentración de Fondos y Valores de la Ciudad de México, ubicadas en las cuentas por liquidar certificadas 100624, 100700, 101015, 101271, 101664, 101877, 101878, 101879, 102491, 102659, 102758, 102779, 102782, 103321, 103322, 103989, 104175 y 104369; incumpliendo al Art. 80 párrafo cuarto de la Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México:

PRIMER TRIMESTRE DE 2022; PRIMER SEGUIMIENTO

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	ARGUMENTOS Y SOPORTE PRESENTADOS POR LA ALCALDÍA PARA SU ATENCIÓN	ANÁLISIS DEL OIC
01 La Dirección General de Administración deberá de presentar un informe pormenorizado en el cual se establezcan las razones y/o motivos fundados por los cuales los expedientes de las Cuentas por Liquidar Certificadas no fueron	En atención a la solicitud de prórroga AT/DGA/SCA/0365/2021 de fecha 11 de febrero del 2022, con oficio SCG/DGCOICA/323/2022 el titular del Órgano Interno de Control determina precedente otorgársela con nueva fecha de atención el 25 de febrero del 2022. Mediante oficio AT/DGA/SCA/0500/2022 con fecha de recepción 23 de febrero de 2022, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, C.P. Emmanuel Pérez Luvianos, anexa copia de los oficios AT/DGA/DRFP/349/2022, AT/DGA/DRFP/262/2022, AT/DGA/DRFP/265/2022 y AT/DGA/DRFP/267/2022 para atender la presente acción correctiva:	Ante el pronunciamiento del Director de Recursos Financieros y Presupuestales en el que presenta de manera digital la integración de 41 de 49 expedientes de las Cuentas por Liquidar Certificadas tal cual obra en los archivos de la JUD de Contabilidad, y de las cuales faltó la integración de 8 CLC's, 101191, 101957, 102140, 102741, 103132, 103208, 104012, 104667.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2022/01
 Lic. Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA		
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre
A-4/2021	01	2021/04

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan					Ejercicio Auditado		2020		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan									
Área Específica	Dirección General de Administración					Incurrencia				
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"			Compromiso		11	02	2022
Monto Observado	0	Aclarado		Recuperado	0	Pendiente	Atención			
ACCIONES REALIZADAS										

integradas con los documentos que den soporte a las mismas, como lo señala los artículos 51 y 73 segundo y tercer párrafo de la Ley de austeridad, en transparencia remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.	Con oficio AT/DGA/DRFP/349/2022, el Director de Recursos Financieros y Presupuestales anexa cuadro explicativo por cada requerimiento: Anexa copia del oficio AT/DGA/DRFP/262/2022, relacionado con la integración de los expedientes ".. le informo que la documentación soporte de las Cuentas por Liquidar Certificadas que son motivo de la presente revisión, no fue remitida de manera completa, sin embargo, se ha ido digitalizando la información integra tal cual obra en los archivos de la JUD de Contabilidad; asimismo, se hace de su conocimiento que las CLC's 100624, 100626, 100627, 100639, 100640, 100698, 100700, 101015, 101271, 101364, 101443, 101608, 101664, 101716, 101722, 101724, 101877, 101878, 101879, 102491, 102654, 102659, 102685, 102741, 102758, 102779, 102782, 102791, 102808, 102850, 102851, 102901, 103321, 103322, 103703, 103951, 103989, 104175, 104336, 104368, 104369, 104376, por proceso administrativo fueron pagadas con cheque y estas pólizas son las que conservan el total de documentación observada por esa instancia fiscalizadora, misma que están en proceso de digitalización. Finalmente acabe (sic) mencionar que la entrega de la información completa, impresa y certificada rebaso la capacidad material y física con que cuenta esta Dirección; al no contar con personal suficiente para la digitalización de lo solicitado derivado de las guardias ocasionadas para evitar la propagación del virus SARS-COV 2".	Derivado del análisis realizado a las documentales aportadas, se determina que la acción correctiva 01 se encuentra NO SOLVENTADA.
02 La Dirección General de Administración deberá explicar de manera fundada y motivada las razones por las cuales los pagos a los beneficiarios de los programas y acciones sociales	Mediante oficio AT/DGA/SCA/0500/2022, con fecha de recepción 23 de febrero de 2022, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, C.P. Emmanuel Pérez Luvianos, anexa copia de los oficios AT/DGA/DRFP/349/2022, AT/DGA/DRFP/265/2022 para atender la presente acción correctiva, al respecto: Con oficio AT/DGA/DRFP/349/2022, el Director de Recursos Financieros y Presupuestales anexa cuadro explicativo por cada requerimiento:	Derivado del análisis realizado a las documentales aportadas, se determina que la acción correctiva 02 se encuentra SOLVENTADA.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2022/01
J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A" Lic. Israel Serrano Pérez	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

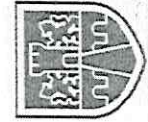
REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA			
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre	
A-4/2021	01	2021/04	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				Ejercicio Auditado	2020		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan					Día	Mes	Año
Área Específica	Dirección General de Administración					19	03	2020
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"			Incurrencia	11	02
Monto Observado	0	Aclarado		Recuperado	0	Pendiente		Atención
ACCIONES REALIZADAS								

se realizaron fuera de la programación presupuestal de cada uno, sin atender lo señalado en el artículo 51 de la Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.		Anexa copia del oficio AT/DGA/DRFP/265/2022, "En la actualidad se están estableciendo mecanismos de comunicación con los responsables ejecutores del gasto, para poder evitar en lo subsecuente este tipo de hechos. Se han girado los siguientes oficios con número AT/DGA/0091/2022, AT/DGA/DRFP/201/2022 otorgando instrucciones estrictas para que en lo sucesivo se evite a toda costa estos retrasos".			
---	--	--	--	--	--

03 La Dirección General de Administración deberá de informar los motivos de la devolución de \$322,764.54 (trescientos veintidos mil setecientos sesenta y cuatro pesos 54/100 M.N) por pagos que no fueron cobrados por los beneficiarios de los programas y acciones sociales durante el ejercicio 2020 y que fueron devueltos meses posteriores a la Dirección de Concentración de Fondos y Valores de la Ciudad de México, incumpliendo con ello		Mediante oficio AT/DGA/SCA/0500/2022 con fecha de recepción 23 de febrero de 2022, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, C.P. Emmanuel Pérez Luvianos, anexa copia de los oficios AT/DGA/DRFP/349/2022, AT/DGA/DRFP/262/2022, AT/DGA/DRFP/265/2022 y AT/DGA/DRFP/267/2022 para atender la presente acción correctiva, al respecto: Con oficio AT/DGA/DRFP/349/2022, el Director de Recursos Financieros y Presupuestales anexa cuadro explicativo por cada requerimiento: Anexa copia del oficio AT/DGA/DRFP/267/2022: "..en lo que respecta a las CLC's números 100624, 100700, 101015, 101271, 101664, 101878 102851, esta Dirección cumplió con los tiempos establecidos en la normatividad aplicable (Art. 80 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México) realizando los reintegros dentro de los plazos establecidos para tal fin" Partiendo del punto de analizar el término que el Artículo 2 fracción LIV de la Ley de Austeridad, Transferencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México da al concepto de Presupuesto Devengado		Ante el pronunciamiento del Director de Recursos Financieros y Presupuestales en el que explica que al tratarse de recursos federales y por tratarse de fondos contenidos en la Ley de Coordinación Fiscal, consideraron como fecha perentoria para la devolución de recursos establecida en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. "...deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a	
---	--	--	--	--	--

Responsable del Seguimiento		Revisó		Vo. Bó.		Trimestre de seguimiento		2022/01	
Lic. Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"		Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno		Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan		Situación de la Observación		3	
Hoja		4		De:		6			



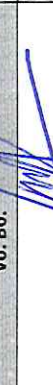
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

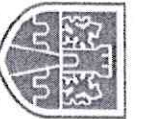
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA		
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre
A-4/2021	01	2021/04

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Área Específica	Dirección General de Administración			
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"	
Monto Observado	0	Aclarado	Recuperado	Pendiente
	0		0	
ACCIONES REALIZADAS				
		Ejercicio Auditado		2020
		Día	Mes	Año
		19	03	2020
		11	02	2022
		Atención		

con el Art. 80 párrafo cuarto de la Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.	"Reconocimiento de las obligaciones de pago por parte de las Unidades Responsables del Gasto a favor de terceros que se deriven por los compromisos o requisitos cumplidos por éstos conforme a las disposiciones aplicables, por mandato de tratados, leyes o decretos y por resoluciones y sentencias definitivas" ... Los Programas y Acciones sociales, se consideraran compromisos, bajo el Documento o Instrumento Jurídico "Reglas de Operación" se elaboraron con Recursos de Participaciones en Ingresos Federales y por tratarse de fondos contenidos en la Ley de Coordinación Fiscal, se tomó en cuenta como fecha perentoria para la devolución de recursos establecida en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios".	más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes".
01 Instaurar, desarrollar y presentar los mecanismos de control que se consideren necesarios para que en lo subsecuente se evite la recurrencia de las deficiencias detectadas respecto a la conformación en tiempo y forma de los expedientes y que se realicen en estricto apego a lo indicado en la normatividad	ARGUMENTOS Y SOPORTE PRESENTADOS POR LA ALCALDÍA PARA SU ATENCIÓN	Derivado del análisis realizado a las documentales aportadas, se determina que la acción preventiva 01 se encuentra SOLVENTADA.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2022/01
 Lic. Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTADORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA			
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre	
A-4/2021	01	2021/04	

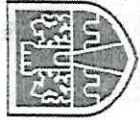
Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				Ejercicio Auditado	2020		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan					Día	Mes	Año
Área Específica	Dirección General de Administración					19	03	2020
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"		Compromiso	11	02	2022
Monto Observado	0	Aclarado		Recuperado	0	Pendiente		
ACCIONES REALIZADAS								

02	Implementar un mecanismo de supervisión para vigilar que los recursos no devengados se reintegren oportunamente a la Dirección de Concentración de Fondos y Valores de la Ciudad de México.	Anexo copia de los oficios AT/DGA/0091/2022, con los cuales se instruye a las áreas involucradas a que en lo subsecuente tomen medidas pertinentes para garantizar el instaurar, desarrollar y presentar mecanismos de control.	Derivado de la inexistencia de retrasos en la devolución de recursos a la Dirección de Concentración de fondos y valores de la Ciudad de México, se determina que la acción preventiva 02 se encuentra SOLVENTADA.
----	---	---	--

CONCLUSIÓN:

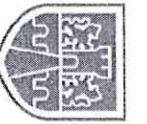
El área auditada solventa las recomendaciones correctivas 2 y 3 así como las preventivas 1 y 2, sin solventar la recomendación correctiva 1, el Órgano Interno de Control en Tlalpan determina que al cierre del primer trimestre del 2022, el seguimiento de la OBSERVACIÓN UNO se encuentra **NO SOLVENTADA**.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2022/01
 Lic. Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3
Hoja 6 de 6				



REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES			
DE AUDITORIA			
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre	
A-4/2021	02	2021/04	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan						Ejercicio Auditado:	2020		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan							Día	Mes	Año
Área Específica	Dirección General Administración						Incurrencia	01	02	2020
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"				Compromiso	11	02	2022
Monto Observado	21,873	Aclarado	6,591	Recuperado	0	Pendiente	15,281			
ACCIONES REALIZADAS										



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA			
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre	
A-4/2021	02	2021/04	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				Ejercicio Auditado	2020		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan					Día	Mes	Año
Área Específica	Dirección General Administración					01	02	2020
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"			11	02	2022
Monto Observado	21,873	Aclarado	6,591	Recuperado	0	Pendiente	15,281	Atención
ACCIONES REALIZADAS								

finales de las Partes, derivado del programa para la articulación solidaria de mercado comunidad abasto y alimentación, denominado "Mercomuna" y por virtud del presente contrato "El proveedor", enajenar en favor de "La Alcaldía" los bienes que le requiere, cuya descripción técnica, cantidad y precio unitario, se indican en el Anexo Único que forma parte integrante del presente contrato.

Anexo único:

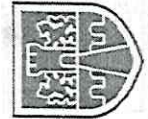
Descripción	Cantidad	U/M	Precio Unitario	Subtotal
Vales de despensa con denominación de:				
\$100.00	733,224	Vales		
\$50.00				
\$20.00				
\$10.00				
Para el programa "Mercomuna"				
Comisión del Servicio	0	%	0%	\$0.00
Total				\$32,078,550.00

Propuesta económica

- 1.- Pago previsto a la entrega de los vales.
- 2.- La destrucción de los vales remanentes no entregados, se llevara a cabo al cierre del programa, cuyo costo será de \$1.20 M.N. (Un peso 20/100M.N.).
- 3.- Los gastos administrativos y operativos como consecuencia de la destrucción de los vales remanentes no entregados, se conciliarán entre las partes una vez terminado el programa a fin de determinar los vales a destruir, el saldo remanente a devolver a la Alcaldía menos el total de gastos administrativos señalados en el presente.
- 4.- En caso de requerir atención de personas para una pre-validación de las medias de seguridad del vale, cuando los comercios lo entreguen a la Alcaldía, podremos a su disposición teléfonos de empresas que brindan este servicio.

El contrato No. 001/2020, dentro de su fundamento legal no contempla los ordenamientos legales que rigen las adquisiciones en la Ciudad de México como lo son la de la Ley de Adquisición para el Distrito Federal así como del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el cual establece en su artículo 56 fracción IV "Los contratos que celebren las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones o Entidades, contendrá como mínimo lo siguiente:

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2022/01
 Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA		
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre
A-4/2021	02	2021/04

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan					Ejercicio Auditado		2020		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan									
Área Específica	Dirección General Administración					Incurrencia		Día		
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"					01		
Monto Observado	21,873	Aclarado	6,591	Recuperado	0	Pendiente	15,281	11		
Atención										
ACCIONES REALIZADAS										



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA			
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre	
A-4/2021	02	2021/04	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan					Ejercicio Auditado		2020		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan							Día	Mes	Año
Área Específica	Dirección General Administración					Incurrencia		01	02	2020
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"			Compromiso	11	02	2022	
Monto Observado	21,873	Aclarado	6,591	Recuperado	0	Pendiente	15,281	Atención		
ACCIONES REALIZADAS										

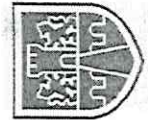
Con respecto a este punto, se cuenta con un padrón o listado en formato Excel con 20,164, registros de beneficiarios el cual carece de validez oficial, ya que a la fecha de la presente Auditoría, no se ha realizado la verificación y validación cualitativa y cuantitativa de los soportes documentales que integra la comprobación y el cumplimiento de las metas físicas y financieras, de la Acción Social, por ninguna de las Direcciones Generales que se encargaron de la operación, supervisión evaluación y cierre.

Por lo anterior, no se cuenta con el soporte documental emitido por los servidores públicos responsables de esta Acción Social, que permita acreditar fehacientemente la comprobación de la erogación de los recursos asignados.

PRIMER TRIMESTRE DE 2022; PRIMER SEGUIMIENTO

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	ARGUMENTOS Y SOPORTE PRESENTADOS POR LA ALCALDÍA PARA SU ATENCIÓN	ANÁLISIS DEL OIC																				
01 La Dirección General de Administración deberá de realizar las acciones correspondientes para que se cuantifique la totalidad de expedientes físicos de los beneficiarios para estar en posibilidad de validar el padrón de beneficiarios de la Acción Social	En atención a la solicitud de prórroga AT/DGA/SCA/0365/2021 de fecha 11 de febrero del 2022, con oficio SCG/DGCOICA/323/2022 el titular del Órgano Interno de Control determina procedente otorgársela con nueva fecha de atención el 25 de febrero del 2022. Mediante oficio AT/DGA/SCA/0532/2022 con fecha de recepción 25 de febrero de 2022, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, remite copia de los oficios AT/DGA/DRMSG/487/2022 y AT/DGA/DRMSG/313/2022, suscritos por la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, adjuntado un CD, para atender la presente acción correctiva, la revisión y cuantificación de expedientes. <i>"Las cifras definitivas en cuanto al número de expedientes que fueron revisados por parte de estos servidores públicos:</i> <table><tr><th>Documento</th><th>Fecha</th><th>Revisor</th><th>No. de expedientes</th><th>Total de expedientes</th></tr><tr><td>Nota Informativa</td><td>24/02/2022</td><td>Agustín García Moreno</td><td>3,522</td><td>3,522</td></tr><tr><td>Nota Informativa</td><td>24/02/2022</td><td>José Manuel García Santana</td><td>1,835</td><td>1,835</td></tr><tr><td>Nota Informativa</td><td>23/02/2022</td><td>Mario Alberto Mondádia Moriche</td><td>572</td><td>572</td></tr></table>	Documento	Fecha	Revisor	No. de expedientes	Total de expedientes	Nota Informativa	24/02/2022	Agustín García Moreno	3,522	3,522	Nota Informativa	24/02/2022	José Manuel García Santana	1,835	1,835	Nota Informativa	23/02/2022	Mario Alberto Mondádia Moriche	572	572	La Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio AT/DGA/DRMSG/487/2022 y AT/DGA/DRMSG/313/2022, señala las acciones emprendidas para la revisión del padrón o listado en formato Excel con 20,164 registros, de los cuales revisaron y verificaron 6,278, con los soportes documentales que obran en el área, presentando relación impresa de sus hallazgos. No se tiene la totalidad de los expedientes físicos de los beneficiarios validados y del análisis realizado a las documentales aportadas, que dando pendientes de aclarar lo siguiente:
Documento	Fecha	Revisor	No. de expedientes	Total de expedientes																		
Nota Informativa	24/02/2022	Agustín García Moreno	3,522	3,522																		
Nota Informativa	24/02/2022	José Manuel García Santana	1,835	1,835																		
Nota Informativa	23/02/2022	Mario Alberto Mondádia Moriche	572	572																		

Responsable del Seguimiento		Revisó		Vo. Bo.		Trimestre de seguimiento		2022/01	
Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"		Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno		Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan		Situación de la Observación		3	
Hoja		4		De:				8	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES

DE AUDITORÍA

Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre
A-4/2021	02	2021/04

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				
Ente Público	Alcaldía Tlalpan				
Área Específica	Dirección General Administración				
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"		
Monto Observado	21,873	Aclarado	6,591	Recuperado	0
			Pendiente	15,281	

ACCIONES REALIZADAS

Nota Informativa	23/02/2022	Berenice Cervantes González	349	6278
			Gran total	

"Es importante mencionar que la revisión se llevó a cabo tomando en consideración, el listado en excel o padrón de beneficiarios, el listado o padrón de beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche "Licónsa", que se ubicó en cada una de las cajas que contenían los expedientes y de los expedientes mismos de cada uno de los beneficiarios, los cuales se ubicaron en el interior de la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, documentos que en su momento no fueron entregados de manera oficial por las autoridades salientes."

Por otra parte, de la información proporcionada en Excel, archivo "PADRON MERCOMUNA 2020 CONCENTRADO", contiene un listado de 20,168 registros, de los cuales revisaron 6,253, encontrando lo siguiente:

¿Es de Tlalpan?	Identificación oficial	Tarjeta de Leche	Carta Poder	Lista de Licónsa	Firma en padrón	¿Es de Tlalpan?
Documentos o firmas correctas	5,985	5,909	1,428	99	6,224	5,545
Documentos o firmas inexistentes	268	62	334	5,609	29	652
Documentos no vigentes	-	123	4,485	1	-	-
Documentos o firmas no válidas	-	159	6	544	-	56
TOTAL	6,253	6,253	6,253	6,253	6,253	6,253

Número de expedientes observados, aclarados y pendientes.

Observado	Aclarado	Pendiente
20,164	6,278	13,911

Por lo antes expuesto se determina que la acción correctiva 01 se encuentra NO SOLVENTADA.

02

La Dirección General de Administración deberá de verificar que los pagos realizados a la Empresa Servicios Broxcel S.A.P.I de C.V guarden congruencia, en

Mediante oficio AT/DGA/SCA/0532/2022 con fecha de recepción 25 de febrero de 2022, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, remite copia de los oficios AT/DGA/DRMSG/487/2022 y AT/DGA/DRMSG/313/2022, suscritos por la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en los cuales no se encuentran argumentos o documentales que fundados y motivados justifiquen la acción correctiva 02.

Derivado de que en los oficios AT/DGA/DRMSG/487/2022 y AT/DGA/DRMSG/313/2022, ambos suscritos por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no refiere información sobre los pagos realizados a la empresa Servicios Broxcel S.A.P.I. de C.V., se determina que la acción correctiva 02 se encuentra NO SOLVENTADA.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2022/01
Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

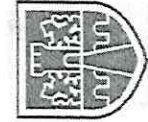
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA			
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre	
A-4/2021	02	2021/04	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				Ejercicio Auditado	2020		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan					Día	Mes	Año
Área Específica	Dirección General Administración					01	02	2020
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"			Compromiso	11	02 2022
Monto Observado	21,873	Aclarado	6,591	Recuperado	0	Pendiente	15,281	Atención
ACCIONES REALIZADAS								

referencia con el número de beneficiarios que puedan ser comprobados que recibieron el recurso																																
03	La Dirección General de Administración, deberá de aclarar el monto observado, con los documentos que acrediten la entrega de década uno de los recursos a los beneficiarios registrados en el padrón entregado (20,164 beneficiarios). “Los cifras definitivas en cuanto al número de expedientes que fueron revisados por parte de estos servidores públicos: <table><tr><th>Documento</th><th>Fecha</th><th>Revisor</th><th>No. de expedientes</th><th>Total de expedientes</th></tr><tr><td>Nota informativa</td><td>24/02/2022</td><td>Agustín García Moreno</td><td>3,522</td><td>3,522</td></tr><tr><td>Nota informativa</td><td>24/02/2022</td><td>José Manuel García Santana</td><td>1,835</td><td>1,835</td></tr><tr><td>Nota informativa</td><td>23/02/2022</td><td>Mario Alberto Mandala Moriche</td><td>572</td><td>572</td></tr><tr><td>Nota informativa</td><td>23/02/2022</td><td>Berenice Cervantes González</td><td>349</td><td>349</td></tr><tr><td colspan="3"></td><td>Gran total</td><td>6,278</td></tr></table> “Es importante mencionar que la revisión se llevó a cabo tomando en consideración, el listado en excell o padrón	Documento	Fecha	Revisor	No. de expedientes	Total de expedientes	Nota informativa	24/02/2022	Agustín García Moreno	3,522	3,522	Nota informativa	24/02/2022	José Manuel García Santana	1,835	1,835	Nota informativa	23/02/2022	Mario Alberto Mandala Moriche	572	572	Nota informativa	23/02/2022	Berenice Cervantes González	349	349				Gran total	6,278	En atención a la solicitud de prórroga AT/DGA/SCA/0365/2021 de fecha 11 de febrero del 2022, con oficio SCG/DGCOICA/323/2022 el titular del Órgano Interno de Control determina procedente otorgársela con nueva fecha de atención el 25 de febrero del 2022. Mediante oficio AT/DGA/SCA/0532/2022 con fecha de recepción 25 de febrero de 2022, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, remite copia de los oficios AT/DGA/DRMSG/487/2022 y AT/DGA/DRMSG/313/2022, suscritos por la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, adjuntado un CD, para atender la presente acción correctiva, la revisión y cuantificación de expedientes.
Documento	Fecha	Revisor	No. de expedientes	Total de expedientes																												
Nota informativa	24/02/2022	Agustín García Moreno	3,522	3,522																												
Nota informativa	24/02/2022	José Manuel García Santana	1,835	1,835																												
Nota informativa	23/02/2022	Mario Alberto Mandala Moriche	572	572																												
Nota informativa	23/02/2022	Berenice Cervantes González	349	349																												
			Gran total	6,278																												
	La Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficios AT/DGA/DRMSG/487/2022 y AT/DGA/DRMSG/313/2022, señala las acciones emprendidas para la revisión del padrón o listado en formato Excel con 20,164 registros, de los cuales revisaron y verificaron 6,278, con los soportes documentales que obran en el área, presentando relación impresa de sus hallazgos. Derivado de que no se tiene la totalidad de los expedientes físicos de los beneficiarios validados y del análisis realizado a las documentales aportadas, que dando pendientes de aclarar lo siguiente: Número de expendientes observados, aclarados y pendientes.																															

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2022/01
Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3
Hoja 6				Dec 8



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA			
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre	
A-4/2021	02		2021/04

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Área Específica	Dirección General Administración			
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"	
Monto Observado	21,873	Aclarado	6,591	Recuperado 0
			Pendiente	15,281
ACCIONES REALIZADAS				
		Incurrencia	2020	
		Compromiso	Día	Mes
		Atención	01	02
			11	02
				2022

01	La Dirección General de Administración, deberá de implementar una supervisión más estrecha en cuanto al cumplimiento de los Lineamientos de las Acciones sociales que tenga a su cargo.	de beneficiarios, el listado o padrón de beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche "Liconsa", que se ubicó en cada una de las cajas que contenían los expedientes y de los expedientes mismos de cada uno de los beneficiarios, los cuales se ubicaron en el interior de la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, documentos que en su momento no fueron entregados de manera oficial por las autoridades salientes."	Monto Observado, Aclarado y Pendiente.	
			Observado	Pendiente
			20,164	13,911
			Por lo antes expuesto se determina que la acción correctiva 03 se encuentra NO SOLVENTADA .	
ARGUMENTOS Y SOPORTE PRESENTADOS POR LA ALCALDÍA PARA SU ATENCIÓN		ANÁLISIS DEL OIC		
Mediante oficio AT/DGA/SCA/0532/2022 con fecha de recepción 25 de febrero de 2022, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, remite copia del oficio AT/DGA/DRMSG/487/2022, suscrito por la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, adjuntado un CD, para atender la presente acción correctiva, al respecto: "La Dirección General de Administración con base en la atribuciones que tiene asignadas en el Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan, con número de registro MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de febrero del 2022, no cuenta con atribuciones para la ejecución de este tipo de Acciones Sociales, por lo que se considera que no es viable participar en un futuro en su ejecución, no obstante, de así requerirse, se implementarán las acciones pertinentes a efecto de que los servidores públicos participantes cumplan oportunamente con los Lineamientos que se expidan para su implementación."		Ante el pronunciamiento de la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio AT/DGA/DRMSG/487/2022 en el que señala que aún y cuando la Dirección General de Administración no cuenta con las atribuciones para ejecutar acciones sociales, se implementarán las acciones pertinentes a efecto de que los servidores públicos participantes cumplan oportunamente con los Lineamientos que se expidan para su implementación.		

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2022/01
Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTADORÍA GENERAL

REPORT DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES			
DE AUDITORÍA			
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre	
A-4/2021	02	2021/04	

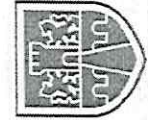
Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				Ejercicio Auditado	2020		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan					Día	Mes	Año
Área Específica	Dirección General Administración					01	02	2020
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"			11	02	2022
Monto Observado	21,873	Aclarado	6,591	Recuperado	0	Pendiente	15,281	Atención
ACCIONES REALIZADAS								

obligaciones que deberán de hacerse constar mediante oficio y se les deberá dar seguimiento por el personal que sea designado para ello, a través de la documentación que integren y presenten, la cual deberá estar acorde con los Lineamientos que se expidan".	Derivado de lo anterior, y del análisis realizado a las documentales aportadas, se determina que la acción preventiva 01 se encuentra SOLVENTADA.
---	---

CONCLUSIÓN:

De lo anterior y en base al análisis realizado a la documentación presentada por el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, en oficio oficio AT/DGA/SCA/0532/2022 con fecha de recepción 25 de febrero de 2022, Este Órgano Interno de Control determina que el área revisada **no cuenta** con los elementos suficientes que permiten dar cumplimiento a las acciones correctivas **01, 02 y 03** de la presente observación, atendiendo únicamente la acción preventiva **01**, por lo que se da por **NO SOLVENTADA la OBSERVACIÓN 02**.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2022/01
Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mércado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA			
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre	
A-4/2021	03	2021/04	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan									
Ente Público	Alcaldía Tlalpan									
Área Específica	Dirección General de Administración									
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"							
Monto Observado	8,072	Aclarado	7,588	Recuperado	0	Pendiente	483.2	Atención	Compromiso	Incurriencia
ACCIONES REALIZADAS										
Ejercicio Auditado										
2020										
Día										
Mes										
Año										
29										
12										
2020										
11										
02										
2022										

I. FALTA DE COMPROBACIÓN DE LAS EROGACIONES REALIZADAS POR LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA "APOYO ALIMENTARIO A LAS FAMILIAS DE TLALPAN EN TIEMPOS DE COVID-19"

Mediante oficio AT/DGA/SCA/0278/2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías remitió copia simple del oficio AT/DGA/DRMSG/441/2021 de fecha 04 de noviembre de 2021, signado por la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como el soporte documental referente a la publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México de las convocatorias, lineamiento, modificaciones y padrones de beneficiarios de la Acción Social "Apoyo alimentario a las familias de Tlalpan en Tiempos de COVID-19."

De lo anterior, se desprende lo siguiente:

La Alcaldía Tlalpan durante el ejercicio Fiscal 2020 implementó la Acción Social denominada "Apoyo alimentario a las familias de Tlalpan en Tiempos de COVID-19", la cual tenía la finalidad de entregar hasta 20,180 paquetes alimentarios a familias de la Alcaldía de Tlalpan que habitan en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) o que se encuentren en situación de vulnerabilidad alimentaria por la emergencia del COVID-19, con lo cual se beneficiarán a aproximadamente 100,900 personas.

Los requisitos de acceso para las personas son los siguientes:

Las personas interesadas en ser beneficiarias deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

Ser habitante permanente de Tlalpan de una las siguientes colonias: Belvedere, Bosques del Pedregal, Bosques de Tepeximilpa, Cantera Puente de Piedra, Chichicáspatl, Chimilli, Cruz del Farol, Cuchilla de Padierna, Cultura Maya, Cumbres de Tepetongo, Diamante, Divisadero, Dos de Octubre, Ejidos de San Pedro Mártir, El Mirador 1ª Sección, El Zacatón, Guadalupe Tlalpan, Héroes de Padierna, Isidro Fabela, Jardines de San Juan, Juventud Unida, La Palma, Lomas de Cuilotepec, Lomas de Padierna, Lomas de Padierna Sur, Lomas de Tepemecatli, Lomas Hidalgo, Los Encinos, Los Volcanes, María Esther Zuno de Echeverría, Mesa de los Hornos, Miguel Hidalgo 2ª Sección, Miguel Hidalgo 3ª Sección, Miguel Hidalgo 4ª Sección, Mirador I, Mirador II, Mirador del Valle, Nuevo Renacimiento de Axalco, Paraje 38, Pedregal de las Águilas, Pedregal de San Nicolás 1ª Sección, Pedregal de San Nicolás 2ª Sección, Pedregal de San Nicolás 3ª Sección, Pedregal de San Nicolás 4ª Sección, Pedregal de San Nicolás 5ª Sección, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Popular Santa Teresa, Primavera, Pueblo de Chimalcoyotl, Pueblo de La Magdalena Petcacalco, Pueblo de Parres el Guarda, Pueblo de San Andrés Totoltepec, Pueblo de San Miguel Ajusco, Pueblo de San Miguel Topilejo, Pueblo de San Miguel Xicalco, Pueblo de La San Pedro Mártir, Pueblo de Santo Tomás Ajusco, Pueblo Quieto, Rinconada El Mirador, San Bartolo el Chico, San Juan Tepeximilpa, San Lorenzo Huipulco, San Nicolás II, Santísima Trinidad, Sector XVII, Tecorral, Tepetongo, Texcaltenco, Tlalcoligla, Tlalmitla, Tlaxcaltenco La Mesa, Torres de Padierna, Valle Verde, Verano, Vistas del Pedregal, Viveros Coatectlán, Zorros Solidaridad.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2022/01
Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTADORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES			
DE AUDITORÍA			
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre	
A-4/2021	03	2021/04	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			Ejercicio Auditado	2020		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan				Día	Mes	Año
Área Específica	Dirección General de Administración				29	12	2020
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"		Compromiso	11	02 2022
Monto Observado	8,072	Aclarado	7,588	Recuperado	0	Pendiente	483.2
ACCIONES REALIZADAS							
Atención							

Ser mayor de edad

El presupuesto aprobado para esta Acción Sociales de \$8, 072,000.00 (Ocho millones setenta y dos mil pesos 00/100m.n.).

El monto unitario por paquete alimentario es de \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 m.n.).

Esta acción social inició su operación el día 23 de junio de 2020 y concluyó su operación el día 31 de julio de 2020.

La Dirección General de Administración mediante contrato No. AT-2020-103 ADQ formalizado con la persona física Jesús Martínez Hurtado de fecha de junio de 2020, establece en su

Cláusula:

Primera.- Objeto "El Proveedor" se obliga ante "La Alcaldía" a suministrar a esta los bienes objeto del presente contrato consistente en la adquisición de despendas de conformidad con lo establecido en el Anexo Único, el cual debidamente firmado por las partes forma parte integral del presente contrato.

Anexo único:

Cantidad de ayudas económicas a entregar	Monto económico de paquete alimentario	Monto Presupuesto
20,180	\$400	\$8,072,000

Al respecto, al cumplimiento de metas y entrega de los vales de acuerdo a los lineamientos de Operación de la Acción Social, se detectaron las siguientes irregularidades:

La Alcaldía Tlalpan mediante la CLCs, realizó el pago:

CLCs	Fecha	Importe
02-CD-14-10-32-08	23/10/2020	\$8,072,000.00

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bó.	Trimestre de seguimiento	2022/01
Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3
Hoja 2				De: 8



ACCIONES REALIZADAS

Pagado en CLCs.	\$8,072,000.00
Listado de Beneficiarios	\$7,591,200.00
Diferencia entre montos	\$480.800

“Solamente se entregará un paquete alimentario por vivienda, entendiéndose por ésta toda la construcción que se encuentre en un mismo predio, independientemente si interiormente está dividida en varias unidades privativas y si en ellas habita una o más.”

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2022/01
 Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Italgán	Situación de la Observación	3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA			
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre	
A-4/2021	03	2021/04	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				Ejercicio Auditado	2020		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan					Día	Mes	Año
Área Específica	Dirección General de Administración					29	12	2020
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"			Incurrencia	29	12
		Aclarado	7,588	Recuperado	0	Pendiente	483.2	Atención
Monto Observado	8,072	ACCIONES REALIZADAS						

PRIMER TRIMESTRE DE 2022; PRIMER SEGUIMIENTO

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA	ARGUMENTOS Y SOPORTE PRESENTADOS POR LA ALCALDÍA PARA SU ATENCIÓN	ANÁLISIS DEL OIC																										
01 La Dirección General de Administración deberá de realizar las acciones correspondientes para que se cuantifique la totalidad de expedientes físicos de los beneficiarios para estar en posibilidad de validar el padrón de beneficiarios de la acción social "Apoyo alimentario a las familias de Tlalpan en Tiempos de Covid-19".	En atención a la solicitud de prórroga AT/DGA/SCA/0365/2021 de fecha 11 de febrero del 2022, con oficio SCG/DCGOICA/323/2022 el titular del Órgano Interno de Control determina procedente otorgársela con nueva fecha de atención el 25 de febrero del 2022. Mediante oficio AT/DGA/SCA/0532/2022 con fecha de recepción 25 de febrero de 2022, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, remite oficios AT/DGA/DRMSG/487/2022 y AT/DGA/DRMSG/313/2022, suscritos por la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, adjuntado un CD, para atender la presente acción correctiva, al respecto hacen mención a través de notas informativas la revisión y cuantificación de expedientes. "A continuación se procede a establecer las cifras definitivas en el siguiente cuadro del número de expedientes que fueron revisados en cuanto a esta Acción Social, por parte de los servidores públicos designados para tal fin: <table><tr><th>Documento</th><th>Fecha</th><th>Revisor</th><th>No. de expedientes</th><th>Total de expedientes</th></tr><tr><td>NOTA INFORMATIVA</td><td>23/02/2022</td><td>Mario Alberto Mondillo Mariche</td><td>10212</td><td></td></tr><tr><td>NOTA INFORMATIVA</td><td>23/02/2022</td><td>Berenice Cervantes González</td><td>8038</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>Gran Total</td><td></td><td>18,250</td></tr></table> ... Por consiguiente de la suma total de los expedientes que fueron proporcionados para su entrega al Órgano Interno de Control, nos da un total de 722, que sumados a los 18,250 revisados por los CC. Mario Alberto Mondillo Mariche y	Documento	Fecha	Revisor	No. de expedientes	Total de expedientes	NOTA INFORMATIVA	23/02/2022	Mario Alberto Mondillo Mariche	10212		NOTA INFORMATIVA	23/02/2022	Berenice Cervantes González	8038				Gran Total		18,250	Ante el pronunciamiento de la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, Lic. Gabriela Lagunas Palacios mediante oficios AT/DGA/DRMSG/487/2022 y AT/DGA/DRMSG/313/2022 en el que señala las acciones emprendidas para la revisión del padrón o listado en formato Excel con 18,978 registros, de los cuales al OIC les fueron proporcionados 722 que sumados a los 18,250 revisados, suman 18,972 y del que detectan que faltarían 6 expedientes. Número de expedientes Observados, aclarados y pendientes <table><tr><th>Observado</th><th>Aclarado</th><th>Pendiente</th></tr><tr><td>20,180</td><td>18,872</td><td>1,308</td></tr></table> Derivado de que no validan la totalidad de los	Observado	Aclarado	Pendiente	20,180	18,872	1,308
Documento	Fecha	Revisor	No. de expedientes	Total de expedientes																								
NOTA INFORMATIVA	23/02/2022	Mario Alberto Mondillo Mariche	10212																									
NOTA INFORMATIVA	23/02/2022	Berenice Cervantes González	8038																									
		Gran Total		18,250																								
Observado	Aclarado	Pendiente																										
20,180	18,872	1,308																										

Responsable del Seguimiento

Revisó

Vo. Bo.

Trimestre de seguimiento

2022/01

Israel Serrano Pérez

Lic. Salvador Mercado González

Lic. Leonardo Rojas Nieto

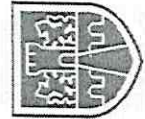
Situación de la Observación

3

J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"

Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno

Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES		
DE AUDITORÍA		
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre
A-4/2021	03	2021/04

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Área Específica	Dirección General de Administración			
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"	
Monto Observado	8,072	Aclarado	7,588	Recuperado
		Pendiente	0	483.2
		Atención		
		ACCIONES REALIZADAS		
		Ejercicio Auditado		
		Día	Mes	Año
		29	12	2020
		11	02	2022

	Berenice Cervantes González, nos dan un gran total de 18,972, por lo que si se toma en consideración que el total de expedientes reportados en el listado asciende a la cantidad de 18,978, se desprende que faltarían 6 expedientes. Por otra parte, de la información proporcionada en Excel, archivo "PADRON APOYO ALIMENTICIO 2020.1", contiene un listado de 18,978 registros:	<table><tr><th>COLONIA</th><th>¿Es de Tlalpan?</th><th>Identificación oficial</th><th>Formato de Aceptación</th></tr><tr><td>Documentos o firmas correctos</td><td>17,860</td><td>16,669</td><td>16,329</td></tr><tr><td>Documentos o firmas inexistentes</td><td>891</td><td>816</td><td>728</td></tr><tr><td>Datos no verificables</td><td>227</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Documentos o firmas no vigentes</td><td>-</td><td>782</td><td>-</td></tr><tr><td>Documento no requisitado correctamente</td><td>-</td><td>711</td><td>1,921</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>18,978</td><td>18,978</td><td>18,978</td></tr></table>	COLONIA	¿Es de Tlalpan?	Identificación oficial	Formato de Aceptación	Documentos o firmas correctos	17,860	16,669	16,329	Documentos o firmas inexistentes	891	816	728	Datos no verificables	227	-	-	Documentos o firmas no vigentes	-	782	-	Documento no requisitado correctamente	-	711	1,921	TOTAL	18,978	18,978	18,978	expedientes físicos de los beneficiarios y del análisis realizado a las documentales aportadas, se determina que la acción correctiva 01 se encuentra NO SOLVENTADA
COLONIA	¿Es de Tlalpan?	Identificación oficial	Formato de Aceptación																												
Documentos o firmas correctos	17,860	16,669	16,329																												
Documentos o firmas inexistentes	891	816	728																												
Datos no verificables	227	-	-																												
Documentos o firmas no vigentes	-	782	-																												
Documento no requisitado correctamente	-	711	1,921																												
TOTAL	18,978	18,978	18,978																												
02 La Dirección General de Administración deberá de verificar que el pago realizado a la persona física Jesús Martínez Hurtado, guarden congruencia, en referencia con el número de beneficiarios que puedan ser comprobados que recibieron el paquete	Mediante oficio AT/DGA/SCA/0532/2022 con fecha de recepción 25 de febrero de 2022, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, remite copia de los oficios AT/DGA/DRMSG/487/2022 y AT/DGA/DRMSG/313/2022, suscritos por la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en los cuales no se encuentran argumentos o documentales que justifiquen la acción correctiva 02.		Derivado de que en los oficios AT/DGA/DRMSG/487/2022 y AT/DGA/DRMSG/313/2022, ambos suscritos por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no refiere información sobre los pagos realizados la persona física Jesús Martínez Hurtado, se determina que la acción correctiva 02 se encuentra NO SOLVENTADA.																												

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2022/01
Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORT DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES			
DE AUDITORIA		Año/Trimestre	
Auditoria	No. Observación		
A-4/2021	03	2021/04	

Ejercicio Auditado		2020		
		Día	Mes	Año
Incurcencia		29	12	2020
Compromiso		11	02	2022
Atención				

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Área Específica	Dirección General de Administración			
Clave de la Auditoria	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"	
Monto Observado	8,072	Aclarado	7,588	Recuperado
		0		Pendiente
		483.2		Atención

ACCIONES REALIZADAS

alimentario.

En atención a la solicitud de prórroga AT/DGA/SCA/0365/2021 de fecha 11 de febrero del 2022, con oficio SCG/DGCOICA/323/2022 el titular del Órgano Interno de Control determina procedente otorgársela con nueva fecha de atención el 25 de febrero del 2022.

Mediante oficio AT/DGA/SCA/0532/2022 con fecha de recepción 25 de febrero de 2022, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, remite oficios AT/DGA/DRMSG/487/2022 y AT/DGA/DRMSG/313/2022, suscritos por la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, adjuntado un CD, para atender la presente acción correctiva, al respecto hacen mención a través de notas informativas la revisión y cuantificación de expedientes.

"A continuación se procede a establecer las cifras definitivas en el siguiente cuadro del número de expedientes que fueron revisados en cuanto a esta Acción Social, por parte de los servidores públicos designados para tal fin:

Documento	Fecha	Revisor	No. de expedientes	Total de expedientes
NOTA INFORMATIVA	23/02/2022	Alberto	10212	
NOTA INFORMATIVA	23/02/2022	Mandila Maniche Berenice Cervantes González	8038	
			Gran Total	18,250

Por consiguiente de la suma total de los expedientes que fueron proporcionados para su entrega al Órgano Interno de Control, nos da un total de 722, que sumados a los 18,250 revisados por los CC. Mario Alberto Mandila Maniche y Berenice Cervantes González, nos dan un gran total de 18,972, por lo que si se toma en consideración que el total de expedientes reportados en el listado asciende a la cantidad de 18,978, se desprende que faltan 6 expedientes.

Derivado de que no se tiene la totalidad de los expedientes físicos de los beneficiarios validados, sin embargo se pago por 20,180 apoyos por lo que del análisis realizado a las documentales aportadas, quedan pendientes de aclarar lo siguiente:			
Número de expedientes en el listado de excel observados, aclarados y pendientes.			
Observado	Aclarado	Pendiente	
18,978	18,972	6	

Responsable del Seguimiento

Revisó

Vo. Bo.

Trimestre de seguimiento

2022/01

Israel Serrano Pérez

Lic. Salvador Mercado González

Lic. Leonardo Rojas Nieto

Situación de la Observación

3

J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"

Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno

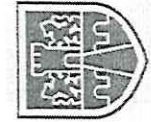
Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Hoja

6

De:

8



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES			
DE AUDITORÍA			
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre	
A-4/2021	03		2021/04

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Área Específica	Dirección General de Administración			
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"	
Montos Observados	8,072	Aclarado	7,588	Recuperado
		0	Pendiente	483.2
ACCIONES REALIZADAS				
		Ejercicio Auditado		2020
		Día	Mes	Año
		29	12	2020
		11	02	2022
		Incurren		
		Compromiso		
		Atención		

Número de apoyos pagados por la Alcaldía.	Observado	Aclarado	Pendiente
	20,180	18,972	1,208
	Monto Observado, Aclarado y Pendiente.		
	Observado	Aclarado	Pendiente
Por lo antes expuesto se determina que la acción correctiva 03 se encuentra NO SOLVENTADA.	\$8,072,000.00	\$7,588,800.00	\$483,200.00

ACCIÓN PREVENTIVA	ARGUMENTOS Y SOPORTE PRESENTADOS POR LA ALCALDÍA PARA SU ATENCIÓN	ANÁLISIS DEL OIC
01 La Dirección General de Administración, deberá implementar una supervisión más	Mediante oficio AT/DGA/SCA/0532/2022 con fecha de recepción 25 de febrero de 2022, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, remite oficios AT/DGA/DRMSG/487/2022 y AT/DGA/DRMSG/313/2022, suscritos por la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, adjuntado un CD, para atender la presente acción correctiva, al respecto: "La Dirección General de Administración con base en la atribuciones que tiene asignadas en el Manual Administrativo	Ante el pronunciamiento de la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio AT/DGA/DRMSG/487/2022 en el que señala que aún y cuando la Dirección General de Administración no cuenta con las

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento
Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	2022/01
Situación de la Observación			3



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

REPORT DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES			
DE AUDITORÍA			
Auditoría	No. Observación	Año/Trimestre	
A-4/2021	03	2021/04	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan					Ejercicio Auditado			2020		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan								Día	Mes	Año
Área Específica	Dirección General de Administración								29	12	2020
Clave de la Auditoría	1-7-8-10	Nombre	"Programas y Acciones Sociales 2020"			Incurrencia			11	02	2022
Monto Observado	8,072	Aclarado	7,588	Recuperado	0	Pendiente	483.2	Atención			
ACCIONES REALIZADAS											

estrecha en cuanto al cumplimiento de los Lineamientos de las acciones sociales que tenga a su cargo.	de la Alcaldía Tlalpan, con número de registro MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de febrero del 2022, no cuenta con atribuciones para la ejecución de este tipo de Acciones Sociales, por lo que se considera que no es viable participar en un futuro en su ejecución, no obstante, de así requerirse, se implementarán las acciones pertinentes a efecto de que los servidores públicos participantes cumplan oportunamente con los Lineamientos que se expidan para su implementación, obligaciones que deberán de hacerse constar mediante oficio y se les deberá dar seguimiento por el personal que sea designado para ello, a través de la documentación que integren y presenten, la cual deberá estar acorde con los Lineamientos que se expidan”.	atribuciones para ejecutar acciones sociales, se implementarán las acciones pertinentes a efecto de que los servidores públicos participantes cumplan oportunamente con los Lineamientos que se expidan para su implementación.
Derivado de lo anterior, y del análisis realizado a las documentales aportadas, se determina que la acción preventiva 01 se encuentra SOLVENTADA.		

CONCLUSIÓN:

De lo anterior y con base al análisis realizado a la documentación presentada por el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, en oficio AT/DGA/SCA/0532/2022 con fecha de recepción 25 de febrero de 2022, Este Órgano Interno de Control determina que el área revisada **no cuenta** con los elementos suficientes que permitan dar cumplimiento a las acciones correctivas **01, 02 y 03** de la presente observación, atendiendo únicamente la acción preventiva **01** por lo que se da por **NO SOLVENTADA** la **OBSERVACIÓN 03**.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2022/01
 Israel Serrano Pérez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Itz. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Leonardo Rojas Nieto Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3